

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### UNIVERSIDADES

**4728** *Resolución del Rector de la Universidad de Murcia por la que se anuncia licitación para la contratación del servicio de mudanzas, transportes y la asistencia técnica en la Universidad de Murcia (Expediente 2014/100/SE-AM).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Universidad de Murcia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Sección de Contratación de Servicios.
    - 2) Domicilio: Plaza Cruz Roja, 9, bajo.
    - 3) Localidad y código postal: Murcia, 30003.
    - 4) Teléfono: 868 88 35 97 - 80 16.
    - 5) Telefax: 868 88 41 90.
    - 6) Correo electrónico: contrata@um.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://sede.um.es/perfildecontratante>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la formalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de precisar información adicional o documentación complementaria ver cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - d) Número de expediente: 2014/100/SE-AM.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Mudanzas, transportes y la asistencia técnica en la Universidad de Murcia.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Universidad de Murcia. Avda. Teniente Flomesta, s/n.
    - 2) Localidad y código postal: Murcia, 30003.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años (a partir de la formalización del contrato).
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 63100000-0.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Los que figuran en el apartado O) del Cuadro Resumen que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 1.708.272,74 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 742.727,28 euros. Importe total: 898.700,01 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % de la base imponible del importe estimado del contrato.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo R, Subgrupos 1, Categoría C.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver cláusula 9.2.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos específicos: Los que figuran el apartado K) del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 9 de marzo de 2015, en horario de 9:00 a 14:00.
  - b) Modalidad de presentación: La exigida en la Cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro de plicas de la Sección de Contratación de Servicios.
    - 2) Domicilio: Plaza Cruz Roja, 9, bajo.
    - 3) Localidad y código postal: Murcia, 30003.
    - 4) Dirección electrónica: contrata@um.es.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: La apertura de ofertas se realizará en acto público.
  - b) Dirección: Avda. Teniente Flomesta, s/n, Edificio Convalecencia.
  - c) Localidad y código postal: Murcia, 30003.
  - d) Fecha y hora: La fecha y hora de celebración del acto público de apertura de ofertas se anunciará en el Perfil de Contratante con una antelación de, al menos, tres días hábiles.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 26 de enero de 2015.

Murcia, 27 de enero de 2015.- El Rector, P.D. (Resolución n.º 392/2014, de 21 de mayo), el Vicerrector de Infraestructura y Sostenibilidad. Fdo.: José María Abellán Perpiñán.

ID: A150005210-1